EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
28.10.2009	Dinero	2

JOSÉ YUSTE

Activo empresarial

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Telcel debería pagar 1,800 mdp a Axtel

■ *La Comisión Federal* de Telecomunicaciones se encuentra en medio de una disputa entre compañías del sector, y lo acusan de ser parcial.

■ *El tema* es la interconexión de telefonía fija a móvil.

La guerra entre telefónicas está al rojo vivo. Culpan a la Cofetel de haber intervenido en contra de una de ellas, Axtel-Unefon.

Como sea, la compañía de telefonía fija regiomontana acaba de ganar una sentencia sobre Telcel por la tarifa de interconexión entre su tráfico.

Sentencia por interconexión 2005-2007

La Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa sentenció en contra de Telcel, la cual debería pagar a Axtel alrededor de mil 400 millones de pesos por mayores cobros de tarifas de interconexión más intereses. En total, se habla de mil 800 millones de pesos.

El periodo cubre las tarifas de interconexión de telefonía fija a móvil 2005-2007 entre Axtel y Telcel.

Telcel debería pagar alrededor de mil 800 millones de pesos a Axtel por la diferencia en tarifas de interconexión.

Piden eliminar El que llama paga nacional

Para los directivos de Axtel-Avantel la telefonía fija ya no se debe seguir subsidiando a la telefonía móvil.

El subsidio se haría a través del mecanismo de El que llama paga nacional, donde al hablar de larga distancia de un teléfono fijo a uno móvil, el usuario debe pagar más cara la interconexión. Esto ha llevado al menor uso de teléfonos fijos. Pocos los usan para hablar a un celular por el alto costo.

Para Axtel-Avantel las autoridades desde hace tiempo debieron de haber modificado el mecanismo de El que llama paga nacional, puesto que la telefonía móvil ya no necesita más impulso. Más bien estarían porque se pasara a un mecanismo de cobro donde las firmas pueden quedar tablas, como es el *Bill and Keep*.

Demandas y contrademandas

Por esta situación Axtel está bastante molesta con la Cofetel, presidida por **Héctor Osuna**, al grado de señalar que el funcionario no ha cumplido con las ocho órdenes del Tribunal Administrativo para suspender el esquema de El que llama paga nacional.

Al respecto **Osuna** ha respondido con la misma moneda en los juzgados.

Según la compañía Axtel

El periodo cubre las tarifas entre 2005-2007. Este es el primer round de muchos que se esperan.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
28.10.2009	Dinero	2

los usuarios de telefonía fija en México han estado subsidiando a los celulares.

Las cifras que rondan por la industria hablan de datos estratosféricos, donde en 10 años los usuarios de telefonía fija habrían pagado 19 mil millones de dólares a los de telefonía móvil, sobre todo por el esquema de El que llama paga.

El tema de fondo alegado por Axtel es que la telefonía fija no debe seguir subsidiando a la móvil. Es el primer round de muchos que vienen.

Acuerdo Azucarero, ejemplo a seguir

Hoy volvemos a vivir el tema del azúcar por su precio, pero debemos reconocer que dentro del sector azucarero se logró uno de los acuerdos de modernización que pueden servir de base para otras industrias.

El Acuerdo para la Modernización Integral de la Industria Azucarero permitió que la cámara, liderada por **Juan Cortina Gallardo**, pudiera entablar mecanismos de competencia laboral, y de certificación para los trabajadores, con los cuales se puede pasar a un nuevo esquema de escalafones para los propios trabajadores del azúcar.

Incluso la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, en su oficina para Cuba y México, ha considerao que dicho acuerdo romió paradigmas entre trabajadores y empleadores.

El mismo secretario general del sindicato, el STIASRM, **Adrián Sánchez**, comentó que dicho acuerdo permite elevar la capacitación, y en base a ella obtener mejores salarios.

Ahora que discutimos el tema de Luz y Fuerza del Centro y su sindicato, de verdad que no está mal voltear a ver lo que han logrado otras industrias.

Hoy Banxico sin pronóstico de inflación

Hoy el Banco de México presenta su Informe Trimestral sobre inflación julio-septiembre, y lo hace sin un pronóstico de cuánto va a ser la inflación ya que dependerá del efecto del paquete fiscal sobre los precios. Si hay incrementos de impuestos en varias partes, tal y como salió de la Cámara de Diputados, entonces habrá un efecto mayor sobre la inflación.

Por lo demás, el Banxico mantiene su meta anual de 3% más-menos un punto porcentual.